



Suscríbete

Iniciar Sesión

Home > Ambiente

Te quedan 0 artículos gratis este mes.

Regístrate

31 mar 2022 - 1:43 p. m.

Aprueban CONPES de Transición Energética

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) anunció la aprobación del CONPES de Transición Energética, una política que, según su implementación, puede ser clave para la reducción de emisiones en un 51% a 2030.



Nuevo

Redacción Ambiente



Para este CONPES se estipula un presupuesto de inversiones públicas por 306.378 millones de

pesos.

Foto: aydinmutlu

Escuchar:

Aprueban CONPES de ○

0:00

Fue aprobado el CONPES de **Transición Energética**, que establece los lineamientos y acciones para promover en el país las **Fuentes No Convencionales de Energía Renovable** (FNCER), el transporte sostenible, el desarrollo de nuevas tecnologías y energéticos, así como la consolidación de una canasta minera diversa, entre otros aspectos.

El documento, de 108 páginas, se basa en cuatro pilares que deberán desarrollarse a 2028 y que, según su implementación, puede ser clave para la reducción de emisiones en un 51% a 2030. Los pilares son: seguridad y confiabilidad en el abastecimiento energético; conocimiento e innovación en transición energética; desarrollo y crecimiento económico a partir de las oportunidades que ofrece la transición energética; y desarrollo de un sistema energético que contribuya a disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

Según Alejandra Botero, directora del Departamento Nacional de Planeación (DNP), esta política “permite migrar hacia un sistema energético en el cual la masificación de las energías renovables no convencionales son una prioridad para reducir las emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI)”. **(Lea: ¿Cuánto se debe esperar para manejar un carro de hidrógeno verde como lo hizo Duque?)**

El primer pilar busca definir y ejecutar estrategias para incrementar la seguridad y confiabilidad en el abastecimiento energético y garantizar la autosuficiencia en el país basada en los recursos y producción nacional. La idea en este punto es implementar iniciativas para la incorporación sostenida de **reservas de gas y crudo**, y acceder a infraestructura de abastecimiento seguro y eficiente de **hidrocarburos**

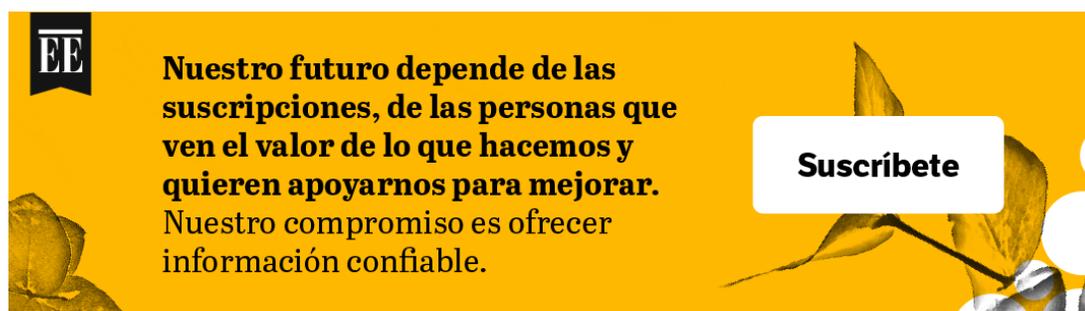
hidrocarburos.

El segundo pilar se enfoca en estrategias para mejorar el conocimiento asociado a la transición energética en los diferentes sectores, de modo que se concentren **tecnologías limpias**. En este punto tiene lugar la investigación y formación de capital humano para un sistema de cero y **bajas emisiones**, así como el fortalecimiento de las capacidades regionales de movilidad **sostenible**; la gestión de cierre y restauración de áreas con **minería** y la aplicación de nuevas tecnologías en minas, hidrocarburos y uso alternativo de biocombustibles.

El tercer pilar busca adelantar lineamientos y acciones que logren diversificar las actividades económicas y los ingresos del sector energético, basándose en las oportunidades de la transición energética. **(Le puede interesar: Colombia lanzó propuesta de transición energética, ¿pero a punta de gas y carbón?)**

El cuarto pilar enfatiza la importancia de desarrollar un sistema energético que ayude a disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero. Se espera llevar estas iniciativas al transporte aéreo, fluvial y férreo y también asegurar la calidad de combustibles y biocombustibles.

Para este CONPES se estipula un presupuesto de inversiones públicas por 306.378 millones de pesos que se dinamizarán en inversiones público-privadas y que superarán los 283 billones de pesos a 2030. **(Lea: Gas como energía de transición, ¿una trampa para impulsar el “fracking”?)**



EE

Nuestro futuro depende de las suscripciones, de las personas que ven el valor de lo que hacemos y quieren apoyarnos para mejorar. Nuestro compromiso es ofrecer información confiable.

Suscríbete



Recibe alertas desde Google News